

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	142.144.525.052	142.144.525.052	13.844.781.825	10 %	12.559.390.308	1.285.391.517
Gestión Administrativa	104.315.958.716	104.315.958.716	12.749.527.861	12 %	11.692.876.823	1.056.651.038
Gestión Operativa Portuaria	9.204.972.876	9.204.972.876	135.042.242	1 %	23.511.890	111.530.352
Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay	7.427.064.960	7.427.064.960	86.428.755	1 %	67.719.093	18.709.662
Mantenimientos y Reparaciones de Varios Puertos	11.246.528.500	11.246.528.500	119.953.876	1 %	21.453.411	98.500.465
Construcciones Nuevas y Complementaria en Varios Puertos	9.950.000.000	9.950.000.000	753.829.091	8 %	753.829.091	0
TOTAL DE ENTIDAD	142.144.525.052	142.144.525.052	13.844.781.825	10 %	12.559.390.308	1.285.391.517

FUENTE: MH - SIAF; Al 29/02/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

